ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA J-JR SEA COMPANY S.A.., CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las trece horas, en las oficinas situadas en la Parroquia Eloy Alfaro, Finca Delia Solar 8, Mz. H vía Duran Tambo se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía limitada J-JR SEA COMPANY S.A.; con la asistencia de los señores: Jaramillo Esapinoza Jorge Enrique por sus propios derechos propietario de (80) ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ollague Espinoza Marcelo Segundo por sus propios derechos propietario de (720) setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado Íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de (US\$ 800,00) OCHOCIENTOS **DOLARES AMERICANOS.**- Se designa entre los presentes al señor **Marcelo Ollague** Espinoza para que actué como presidente de la Junta y al señor Andrés Matamoros Gallegos, en su calidad de Gerente para que actúe como Secretario de la Junta. Los unanimidad aceptan la celebración de la Presente Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: UNO.-Conocer y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2019. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2019.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar el Los **Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019**. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2019 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2019 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación

reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2018
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que trataren el orden del día, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) *Marcelo Segundo Ollague Espinoza*, Presidente de la Junta, l y accionista de la Compañía; f) *Jorge Enrique Jaramillo Espinoza* Accionista.; f) Andrés Matamoros Gallegos Secretario de La junta-Gerente

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Mayo del 2020.

ANDRES MATAMOROS GALLEGOS

Indris Motomoros y.

Secretario de la junta-Gerente General